

PRINCIPIOS DEL MODELO EDUCATIVO

El modelo educativo de la UJI se rige por diez principios íntimamente relacionados y que no se pueden entender sin considerarlos como un todo:

1. Desarrollo integral del estudiantado
2. Fomento de la ética y la responsabilidad social
3. Compromiso con el desarrollo y la cohesión social y territorial
4. Cultivo de la vocación investigadora
5. Impulso de la internacionalización
6. Compromiso con la lengua propia y con el multilingüismo
7. Incentivación del uso de las TIC
8. Mejora continua de la calidad
9. Impulso de la empleabilidad y del espíritu emprendedor inteligente
10. Promoción de la formación a lo largo de la vida



Escuela de Doctorado

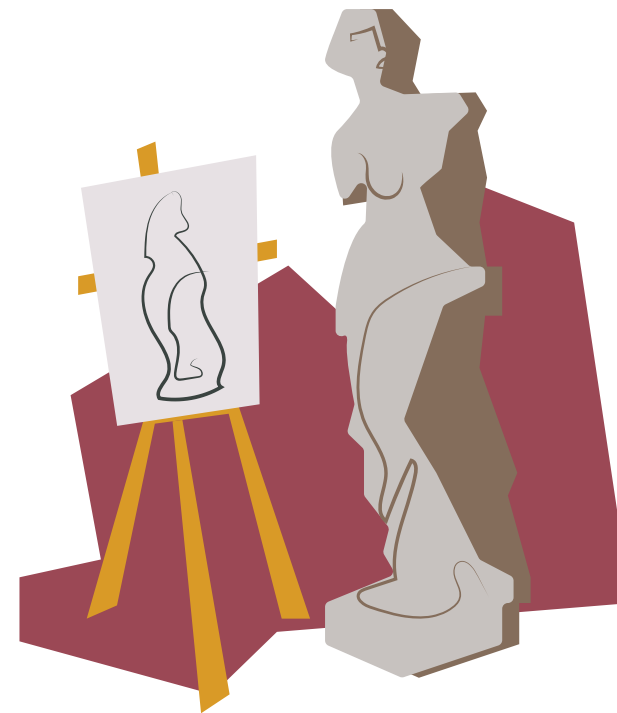
Más información:
Escuela de Doctorado y Consejo Social
info@uji.es

Información académica:
Programa de Doctorado
en Historia del Arte
Víctor Mínguez Cornelles
minguez@uji.es

www.doctoradohistoriaarte.uji.es



Historia del Arte



Presentación

El programa de doctorado en Historia del Arte proporciona una formación avanzada en el ámbito de las artes visuales mediante la especialización académica en el análisis de la producción artística y de sus procesos de creación y recepción a través del tiempo y las diversas culturas. Tiene también por objeto preparar profesionales con un conocimiento profundo sobre el patrimonio artístico, con capacidad para intervenir en su conservación, difusión y disfrute social. Junto a esta doble preparación académica y profesional, este programa faculta para concebir y desarrollar una investigación original, concretada en la elaboración y defensa de una tesis doctoral.

Coordinación

Víctor Mínguez Cornelles (minguez@uji.es)

Líneas de investigación del programa

- Iconografía e iconología

Oferta de plazas: 3.

Precio:

Según tasas oficiales pendientes de publicar. Precio en el curso 2017/2018: 300 €.

Acceso

Consulta en la web los requisitos generales de acceso a estudios de doctorado según la legislación española y el calendario y procedimiento de presentación de solicitudes de preinscripción a los estudios.

Perfil de ingreso

El perfil de ingreso recomendado tiene en cuenta el interés del alumnado y su formación y capacidades. Respecto a lo primero el presente doctorado se dirige al alumnado interesado en hacer una tesis doctoral en "Historia del Arte", adquiriendo una formación avanzada en el ámbito de las artes visuales, a través de la especialización académica en el análisis de la producción artística y de sus procesos de creación y recepción a través del tiempo y las diversas culturas. Tiene también por objeto preparar profesionales con un conocimiento profundo sobre el patrimonio artístico, con capacidad para intervenir en su conservación, difusión y disfrute social, así como para promover el conocimiento crítico de las manifestaciones artísticas contemporáneas relacionadas con el mundo de la imagen. Junto a esta doble preparación académica y profesional, este programa faculta para acometer tareas de investigación en todos los ámbitos de la creación artística, capacitando para concebir y desarrollar una investigación original, concretada en la elaboración y defensa de una tesis doctoral. Por lo tanto, el destinatario es el alumnado interesado en adquirir competencias y habilidades vinculadas al objetivo señalado. Por lo que respecta a los conocimientos y capacidades se establece como perfil de ingreso recomendado: primero, tener preparación universitaria de historia del arte a través de estudios de postgrado oficiales (máster oficial según RD 1393/2007, diploma de estudios avanzados -DEA de acuerdo con lo dispuesto en el RD 778/98, o suficiencia investigadora según lo regulado por el RD 185/85); segundo, capacidad de entender y razonar en español, que para los candidatos no procedentes de ámbitos hispanoparlantes deber ser acreditable y equivalente o superior a un B2.

Actividades formativas

Los programas de doctorado de la Universitat Jaume I están diseñados en base a un conjunto de actividades formativas que se realizan en paralelo a la elaboración de la tesis doctoral. Estas actividades comprenden formación transversal, común en todos los programas de doctorado, y específica, propia del campo de estudio en el que se inscribe el programa.

Actividades específicas del programa:

- Actividades de formación transversal
- Seminarios de estudios de doctorado bajo el título "Tesisuras"
- Seminarios de estudios de doctorado bajo el título "Afinidades"
- Seminario de especialización en investigación con alto contenido metodológico
- Seminarios y congresos nacionales e internacionales, vinculados a los grupos y proyectos de investigación y cátedras institucionales de los departamentos que conforman el programa de doctorado
- Seminarios y congresos nacionales e internacionales, celebrados al margen de la organización de los departamentos que conforman el programa de doctorado y en los que se tiene una participación activa a través de póster, comunicación...
- Estancias de investigación en organismos, entidades e instituciones reguladas por convenio
- Prácticas externas

Actividades formativas transversales de la Escuela de Doctorado:

- Este programa se dirige a los futuros doctores y doctoras para facilitar la adquisición de competencias y habilidades investigadoras relacionadas con la investigación científica de calidad. Consulta en la web la oferta de cursos y su calendario durante este curso académico.

Elaboración y defensa de la tesis doctoral

La tesis doctoral consiste en un trabajo original de investigación en cualquier ámbito del conocimiento elaborado por el doctorando o doctoranda bajo la dirección de un doctor o doctora con experiencia investigadora acreditada. Con la elaboración de la tesis, el doctorando tiene que mostrar competencia para desarrollar un trabajo autónomo en el ámbito del I+D+i. La tesis doctoral se evalúa en el acto de defensa que consiste en la exposición por el doctorando o doctoranda del trabajo de investigación ante un tribunal evaluador en sesión pública.

Duración de los estudios

Los estudios se pueden cursar a tiempo completo o a tiempo parcial. El régimen ordinario de los estudios está a tiempo completo. El plazo legalmente establecido para el depósito de la tesis doctoral, contado desde la fecha de admisión al programa, es de tres años para estudiantado a tiempo completo y de cinco años por estudiantes a tiempo parcial. Se contempla la posibilidad de solicitar extender este periodo por causas justificadas hasta un máximo de dos prórrogas.